

UNIFEM. Para Historia de la CIM., véase www.oas.org/cim/Spanish/historial.htm

⁶⁶ «Unión de Mujeres Americanas», *Mireya*, No. 26, Bogotá, 1946, pp. 30-3.

⁶⁷ «Unión de Mujeres Americanas», *Letras y Encajes*, No. 107, Medellín, 1935, p. 1648.

⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁹ «Mensaje a la mujer de las Américas», *Agitación Femenina*, No. 15, Tunja, 1946.

Capítulo 4

Acción y significados sufragistas durante el periodo 1944-48¹

Durante los años que van de 1944 al 1948 el desarrollo movimentista fue muy intenso. Los liberales habían llegado al poder impulsando la modernización industrializadora desde gobiernos que fluctuaron entre el populismo y el regreso al régimen oligárquico; perdieron el poder de nuevo, regresando los conservadores e incubándose la violencia que estallaría definitivamente en el año 1948 con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, el líder populista más carismático de la historia de Colombia, que también tuvo sus seguidoras sufragistas. Este momento marca el cambio de signo y abre el tercer sub-periodo que abordaremos en el capítulo siguiente.

Entre 1944 y 1948 hubo un cierto avance en la ampliación de los derechos de las mujeres. Se logró el reconocimiento formal de la ciudadanía en 1945, pero aunque se sucedieron los proyectos de ley del sufragio no se logró su aprobación. Sin embargo del movimiento sufragista aumentó y sus reivindicaciones involucraron en mayor medida a la prensa y la radio del país, a los políticos y a la opinión pública. En este momento las sufragistas estuvieron en escenarios públicos como el Congreso y el Senado y crearon medios de comunicación propios. Se puede decir que el sufragismo se constituyó como sujeto político colectivo.

1. El sujeto colectivo: Organizaciones y Congresos

Las sufragistas colombianas se habían organizado desde la década anterior y en los años cuarenta contaban con cierta

implantación en grandes ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, y también en algunas de menor población por entonces, como Barranquilla, Bucaramanga, Tunja o Manizales. Se crearon diversos grupos, algunos con importante trayectoria, que dieron lugar a acciones políticas y sociales, en las que los sujetos sufragistas se consolidaron como sujetos colectivos, articulando su contexto y la posición que tenían en él, mediante los discursos conservador y liberal. Las organizaciones, por tanto, fueron un reflejo de esta operación discursiva, realizando acciones significativas, prácticas sociales y políticas de resistencia que les dieron un sentido como sujetos con una identidad, la sufragista.

La Unión Femenina de Colombia, UFC, creada en Bogotá en 1944 y con filiales en otras ciudades, estaba dirigida por una Junta compuesta por presidenta, vicepresidenta y secretaria, elegidas en votación por el periodo de un año. Se reunían semanalmente en casas particulares con el objetivo de «ir cambiando las ideas». Eran unas cuarenta o cincuenta mujeres, procedentes de clases medias y altas de profesión contables, maestras y escritoras; también había algunos hombres.² La UFC se organizó en varias comisiones (Educación, Ciudadanía, Protección infantil, Cooperativas, Censo de Mujeres Activas y Casa Internacional de la Mujer), realizó memoriales a favor del voto y se preocupó por la alfabetización y la educación de las mujeres, elaborando propuestas metodológicas al respecto, por considerarse «educadoras de los hijos». Sus representantes hicieron frecuentes intervenciones en programas de radio, y elaboraron cuestionarios de opinión que difundieron a través de la revistas *Mireya* y *Agitación Femenina*.³ En la UFC estaban representadas las dos tendencias sufragistas: por un lado, la línea feminista que propugnaba la compatibilidad entre el hogar y la política, y la complementariedad entre lo masculino y lo femenino. Dicha tendencia deseaba presentar una nueva imagen de las mujeres, siendo un ejemplo de ello el proyecto de la Casa Internacional de la Mujer, que se pensaba no como una institución de «beneficencia» - el ámbito público de proyección tradicionalmente femenina - sino un proyecto que tenía como objetivo «unir esfuerzos y anhelos». Por otro lado, en la UFC estaba

la posición sufragista conservadora, que mantenía una postura anclada en la feminidad tradicional: el hogar como el ámbito natural de la mujer y la maternidad como única función por encima de la participación en lo público y político, aunque a favor del voto. Es interesante resaltar cómo en esta organización confluyeron ambas tendencias; pienso que los intereses que las unían en este momento era el voto, que centró la lucha en este periodo. Como decía su Presidenta «mientras las mujeres no tengamos en los cuerpos legislativos nuestras representantes, que entiendan y sientan nuestras necesidades, nada conseguiremos.»⁴

Existieron otros grupos que aparecen esporádicamente en las fuentes y sobre los que no he conseguido mayor información, como Agrupación Patriótica Femenina de la ciudad de Bucaramanga, que presentó en 1945 un memorial en apoyo al voto firmado por unas mil mujeres de todas las clases sociales;⁵ los Comités Femeninos Antinazi; Acción Feminista Nacional;⁶ Liga de Acción Feminista Colombiana, que en la IX Conferencia Panamericana estuvo presente reclamando el derecho al voto; Legiones Femeninas,⁷ y la Organización Departamental Femenina del Atlántico. Esta última estaba relacionada estrechamente con el Partido Socialista Democrático (PSD) y reunió a líderes de distintos comités femeninos de Barranquilla, entre ellos, el Comité Femenino Manuela Beltrán.⁸ Mención aparte merece la Federación Femenina Nacional nacida en 1945 y reconstituida como Alianza Femenina de Colombia en el I Congreso Femenino, con el objetivo de constituir una plataforma de convergencia para aunar esfuerzos cara a la consecución del voto, pues era un momento de intenso debate.⁹ La Alianza Femenina, impulsada por las socialistas tuvo seccionales en los Departamentos del Atlántico, Antioquia, el Valle y Cauca, que también se preocupaban - además de la lucha por el voto - de otros asuntos relacionados con los deberes femeninos: por ejemplo, en Palmira, filial de la Alianza Femenina del Valle, había cuarenta mujeres que trabajaban en un proyecto de huertos frutales cuya producción estaba destinada a escuelas de niños.¹⁰ Sus intereses estaban claros en el texto siguiente de la poeta Matilde Espinosa.¹¹

*Liberar a la mujer, es asegurar una familia más perfecta y una sociedad menos víctima de la ignorancia y de la explotación. Aspiramos, pues, no a destruir los hogares, sino a perfeccionar su funcionamiento interno. Para obtener esta total transformación, las mujeres deben intervenir en la política, deben ingresar al parlamento que hace las leyes y deben ir al gobierno que ejecuta esas normas.*¹²

En los años claves del debate en torno al voto, las sufragistas realizaron dos Congresos: la I Conferencia Nacional de Mujeres, (en la documentación aparece también como I Congreso Nacional Femenino), que reunió del 10 al 12 de febrero del 1945 estudiantes, obreras y mujeres de clase media de todo el país, entre las que había liberales, conservadoras, socialistas, católicas y sin partido. Los temas tratados fueron: derechos de las mujeres, prestaciones sociales, cultura, educación y reconstrucción de la postguerra,¹³ pero la actividad del Congreso se centró en afirmar la democracia frente al fascismo y en la protección de la maternidad y «el niño». El Congreso se instaló en el colegio de San Bartolomé de Bogotá con gran solemnidad.¹⁴ La presidenta fue Gloria Inés Forero y acudieron delegaciones de Bogotá, Valle del Cauca, Antioquia, Santander, etc. Hubo también delegadas campesinas e indígenas y grupos de obreras representantes de sindicatos.¹⁵ Mercedes Abadía,¹⁶ líder del PSD, tuvo un gran protagonismo en el Congreso. Tenía una gran visión política; en sus mítines radiales hablaba a las mujeres de todas las clases sociales y actuó de nexo entre las sufragistas y las mujeres obreras simpatizantes de la izquierda, apoyando la revista feminista liberal *Agitación Femenina*. En el Congreso, Abadía centró la atención en la familia, la maternidad y la protección de las criaturas, la mujer y su relación con la producción, el voto y la democracia. También impulsó la afiliación a la Alianza Femenina de nuevos grupos y de mujeres independientes. Lucila Rubio de Laverde fue otra de las protagonistas del Congreso y disertó sobre educación y cultura.¹⁷

Estas dos mujeres representaban dentro del sufragismo la posición feminista socialista, que en este periodo aparece definitivamente con fuerza incorporando su discurso, y que compartía con las liberales el objetivo de lograr para las mujeres la igualdad en los derechos de ciudadanía.

El II Congreso Femenino, se inauguró el 23 de mayo de 1946 reclamando al gobierno el cumplimiento de la Carta de Naciones Unidas sobre el reconocimiento de los derechos de las mujeres, en un momento en que se sucedían sin éxito en las Cámaras los proyectos de ley por el voto femenino. Como en el anterior Congreso, la participación fue amplia y diversa: había una delegada con voto por cada cincuenta afiliadas a grupos y sindicatos, pero no tenían voto las participantes de otras instituciones. Lucila Rubio de Laverde realizó el discurso de apertura en pro de la paz y el sufragio, haciendo la crítica al discurso conservador que presidía los debates sobre el voto, de la siguiente forma: « y no es conveniente para la mujer limitar su mundo al hogar. El deber para la familia es nuestro natural y principal deber, pero tenemos otros que no es bueno descuidar ni menos olvidar por completo, si no queremos vestir en vida el sudario de la muerte.»¹⁸ Los intereses que defendía esta líder eran los intereses de carácter feminista de la época, que hablaban de compatibilizar el hogar y sus responsabilidades con los derechos de ciudadanía y en eso liberales y socialistas coincidían.

Otra de las participantes, la poeta Matilde Espinosa, insistió en la relación de las mujeres con la paz, la vida, la maternidad y los hijos, señalando además que los fines que las mujeres perseguían en la política estaban encaminados a la transformación social: « si la mujer aspira a ocupar puestos de responsabilidad en el gobierno, es para trabajar en favor del mejoramiento de las clases sociales menos protegidas por la fortuna; es, mejor dicho, para hacer una verdadera labor revolucionaria.»¹⁹ En el caso de Espinosa se manifestaban con mayor claridad los intereses sociales de clase unidos a los de género femenino, algo que frecuentemente se encontraba en los textos feministas. Hilda Carriazo,²⁰ fundadora y presidenta que fue también de la UFC se centró en la educación,

solicitando colegios públicos de bachiller para niñas, señalando que así como las mujeres por sus «cualidades» son buenas enfermeras, igual pueden ser «doctoras en medicina».²¹

Las tres intervenciones anteriormente citadas, pertenecientes al II Congreso Femenino, resumen las ideas claves que las sufragistas feministas argumentaban para justificar el derecho de las mujeres a la ciudadanía: la responsabilidad frente a la familia, el deber de la participación política, el objetivo de la justicia social y la capacidad profesional.

2. Significados de género: feminidad, hogar y política

María Antonia Cabeza, nacida en 1906 y contemporánea de las sufragistas, al preguntársele en 1993 «¿cuál es la experiencia más grande que le ha dejado la vida?», respondía:

Cumplir con el hogar, cumplir, no tener remordimientos, no tener que le saquen a uno en la cara, mi mamá fue esto mi mamá fue lo otro. Si yo soy así fue porque mi mamá me lo enseñó, si yo soy grosera porque mi mamá así nos ha tratado, si yo soy vagabunda porque mi mamá fue también, y así no?, la satisfacción más grande que yo siento, entrañable, (es) el haber cumplido y estar cumpliendo todavía con el hogar.²²

¿Cómo explicar la pervivencia de la identificación mujer / madre / hogar, después de un proceso histórico en que las mujeres fueron finalmente consideradas ciudadanas e iguales a los hombres? ¿Por qué los logros de las sufragistas quedaron en pura formalidad? Aunque aún es difícil contestar estas preguntas, intento a continuación esbozar algunas respuestas.

Hasta once proyectos de ley a favor del sufragio femenino se pueden contabilizar en Colombia entre 1933 y 1954.²³ A lo largo de los años hubo muchos debates en las Cámaras y en la prensa, y por ser este tema el centro del debate he escogido algunos textos que contienen ideas que operan desde la diferencia sexual y representan significados femeninos.²⁴

La postura más reaccionaria y anti-sufragista estuvo representada por el periodista liberal Calibán. Éste alertaba sobre lo sucedido en Europa con la guerra, cuando millones de mujeres sustituyeron a los hombres en sus trabajos. Según Calibán, las mujeres al ocupar por causa de la guerra los empleos masculinos ocasionaron la guerra de sexos a la vuelta de los hombres; por tanto, sostenía que en Colombia: «el voto femenino será el paso inicial en la transformación funesta de nuestras costumbres y de la pugna entre los dos sexos».²⁵

Las sufragistas, a través de sus revistas²⁶ y programas de radio²⁷ hicieron encuestas de opinión sobre el voto para responder a Calibán y a quienes mantenían la opinión de no haber suficiente demanda femenina que justificara su aprobación, especialmente expresada por el político liberal Alberto Lleras Camargo. Aunque muchas cartas de mujeres de todas las clases sociales expresaban su apoyo al voto, Calibán insistía en que: «nuestras mujeres no van a renunciar ni a sus prerrogativas ni a su feminidad, cuyo símbolo mas alto es la madre».²⁸

La maternidad o más exactamente el maternalismo, era una de las piezas claves de la construcción de la feminidad y su persistencia hasta hoy día a través de siglos de historia, como vimos anteriormente, hace que desde el feminismo se busquen nuevas explicaciones significativas que esclarezcan dicha persistencia.²⁹

Durante la discusión de uno de los muchos proyectos de ley del sufragio femenino, doce miembros del Senado opinaban en la prensa sobre el voto y once lo hacían en contra, con igual argumento: «la mujer tiene un vasto campo en el hogar para desarrollarse como persona, mientras la política es la más «vergonzosa de nuestras actividades». Pero iban más allá: el voto femenino es «peligroso para el régimen», porque es «contrario a la realidad nacional», porque «volveremos a tener a los obispos de virreyes», porque «es odioso ver a las mujeres en la política», porque «puede llegar a menoscabar su tranquilidad» (la de la mujer), porque «no está preparada para dar este salto», porque «no corresponde a un anhelo de la mujer», porque «la mujer latina tiene más disposición para el

hogar que para la urna», etc. Junto a estos once senadores contrarios, uno sólo se declaraba partidario del voto, argumentaba que «con ello se inicia la campaña para nivelar la actual inferioridad económica y social de la mujer». ³⁰ Al lado de la defensa del voto femenino, fundamentada en la justicia y la igualdad, aparecen las oposiciones entre el hogar (significando tranquilidad, aptitud latina, limpieza), y la política (significando peligro, ineptitud, suciedad).

Antonio Rocha, ministro de educación, ante las colegialas del Nuevo Gimnasio argumentaba su posición contraria al voto así: Un derecho tal, cubre de vanos oropeles la fulgurante superioridad de la mujer sobre la magra y melancólica figura varonil». ³¹ Rocha, revelaba otra de las producciones discursivas más arraigadas socialmente: la naturaleza superior (y diferente a los hombres) de las mujeres. Además, Rocha, liberal por cierto, mantenía la idea de que el voto destruía los hogares y conducía al ateísmo, estableciendo una analogía entre política, barbarie e infierno (significados masculinos), de la que había que salvar a la mujer, de naturaleza buena y santa (significados femeninos). Josefina Canal de Reyes, sufragista conservadora, respondía al ministro Rocha, que las mujeres que habían de alejarse algunas horas del hogar, lo hacían para buscar el sustento familiar a causa del abandono del marido y señalaba, «(que) puedan regresar a su hogar, son los anhelos fervientes de *Mireya* y que ellas sigan siendo las mantenedoras de esa hoguera perenne y sagrada que nutre y vivifica el alma de una auténtica nacionalidad». ³²

Por otro lado, es interesante observar que en los argumentos de Canal de Reyes aparecen las conexiones políticas de la mujer con el mundo público a través de la construcción: madre / nación. Este aspecto se verá más claramente cuando las sufragistas intervengan en el tema de la reconstrucción de la posguerra. Paulina Reyes Sarmiento, también desde esa línea, insistía en que «no se han descentrado de su hogar las muchas mujeres que han ejercido este derecho en otras naciones como es sabido... tampoco se han separado de su función en el hogar sino que por el contrario lo han reforzado, las muchas mujeres que por muerte del padre o del marido se han visto obligadas a representar los derechos de la familia». ³³

Las afirmaciones anteriores llevan implícita la noción de que el alejamiento de la mujer de su «ámbito natural», tiene que conducir al caos en el hogar; de ahí que fuera necesario justificar a aquellas que «por necesidad» se veían obligadas a abandonarlo, ya que se trataba de buenas madres de familia, buenas mujeres. Pero las ideas sobre el hogar como ámbito natural de las mujeres no respondían a la totalidad de la realidad social, ya que las mujeres populares urbanas o rurales solían salir de la casa para realizar trabajos en el campo o en el servicio doméstico, y en aquel momento, además, eran la mano de obra preferida en las nacientes industrias textiles. En la misma línea, el político conservador, Fernando Argüelles, aunque parecía no oponerse al voto, recordaba que la misión de la mujer era más importante que aquel:

Lo lamentable no está en que se le otorgue o no se le otorgue el voto político, sino que haya mujeres que le concedan valor para ellas, que crean que éste les libertará de algo o les otorgará algún poder o alguna posibilidad de triunfo para sus ideales, cuando hay asuntos extraordinariamente mas graves confiados a su cuidado y cuyos intereses parecen olvidar por creer que su influencia en el control del estado o en un grupo político tiene más valor que el sostenimiento de la belleza y de la intimidad de su hogar o que la formación de sus hijos. ³⁴

De esta forma se presentaba como verdad incuestionable la idea que la educación de los hijos y el cuidado del hogar eran tareas exclusivamente femeninas y de «más valor» que la participación en la vida pública y en la política.

La respuesta de las sufragistas feministas y sus aliados estuvo centrada en demostrar que no había contradicción entre el hogar y el voto. Ellas, como ningunas otras, buscaron conciliar el logro de la igualdad con su diferencia femenina. Por su parte Augusto Ramírez, uno de los pocos defensores masculinos del sufragio, afirmaba el derecho y la justicia que sustentaba las demandas

sufragistas y señalaba, que en los países donde las mujeres votaban no se habían producido los males que se le tenían.³⁵ Hilda Carriazo, en nombre de las mujeres oficinistas, contestaba al más acérrimo enemigo de las sufragistas, Calibán, que sus ataques no les asustaban, que por el contrario eran incentivos, y le rogaba que cesase de pronosticar desastres en los hogares.³⁶ Ofelia Uribe de Acosta defendió con ahínco la participación de la mujer en la política y argumentaba que ésta no era algo sucio sino un arte, que no «mengua el encanto femenino», y que se había de hacer en «colaboración» con el hombre:

*La mujer moderna, consciente de sus responsabilidades y del papel que desempeñará en el futuro (...) debe pensar que será distinto el plano en que se desarrollará su radio de acción y que habrá de trocar su fácil vivir como una mera consentida y veleidosa, por el elemento de acción y de valor en el proceso vital de la formación de la raza y en la marcha de nuestras instituciones sociales y políticas.*³⁷

Así defendía Ofelia Uribe la ampliación del campo de actuación de las mujeres, conciliándolo con la maternidad, al tiempo que fustigaba a las mujeres de clase alta, que en su mayoría eran contrarias al voto.

Lucila Rubio de Laverde, que realizó una activa campaña a favor del sufragio en la prensa y en la radio, difundió a través de la emisora Radio Cristal su «Mensaje a las mujeres de Colombia»,³⁸ en el que señalaba las contradicciones que planteaba a la democracia la reclamación de la ciudadanía por parte de las mujeres. Lucila Rubio insistía en que el voto no trastornaba las instituciones domésticas,³⁹ respondiendo a los argumentos reaccionarios y anti-sufragistas que acusaban a las mujeres de falta de preparación para acceder a la política, y de pérdida de la feminidad:

Otros se dicen defensores del hogar y de la exquisita feminidad de su compañera (...) (pero) están

*prevenidos en contra de la mujer culta y sin prejuicios que comparte las responsabilidades de su compañero y dignifica la vida del hogar con el aporte de su inteligencia y la comprensión de su verdadera misión como mujer.*⁴⁰

Guiomar del Águila, asistente a las barras del Congreso en la discusión de uno de los proyectos de ley del voto, puso de relieve la inconsistencia de los argumentos de los oradores, que basaban su oposición en las escasas firmas de un memorial que había entregado un grupo de damas de Medellín; así mismo criticó la falta de elegancia de los congresistas por sus chistes de mal gusto y recordaba a uno de ellos que «quizás los años le han hecho olvidar que hubo una madre que meció su cuna, que algún espíritu femenino le ha ayudado a limar las asperezas de la vida, y que muy posiblemente una chiquilla le haya dado el dulce nombre de padre».⁴¹

El gaitanismo también estuvo presente en los debates sufragistas, especialmente en este periodo que corresponde al auge del movimiento, que, por otro lado incluía en sus filas a algunas de sus líderes como Ofelia Uribe de Acosta. Ella era amiga personal de Gaitán, lo invitó a Tunja, y participó en la organización del evento. Al fundarse el Comité Gaitanista en Tunja la llamaron para que lo presidiera y ella se negó porque quería seguir presentándose como feminista, pero formó parte de él.⁴² Gaitán prometió el voto a las mujeres y las apoyaba. Simpatizaban con él porque su planteamiento era revolucionario.

El movimiento gaitanista incluyó a las mujeres en su organización a través de comités específicos, que jugaban un papel de apoyo definido a priori por la concepción que se tenía de su importancia como madres. Hubo comités femeninos en muchas ciudades y pueblos que eran coordinados por Georgina Ballesteros.⁴³ En la segunda convención gaitanista realizada en 1947 hubo una delegación femenina de 10 mujeres, entre las que estaban las líderes sufragistas Lucila Rubio de Laverde y Matilde Espinosa.⁴⁴ Y el programa gaitanista conocido como la Plataforma del Colón decía refiriéndose a las mujeres:

El liberalismo rectifica la posición secundaria en que se ha mantenido a la mujer colombiana en las actividades públicas. La mujer, que es base esencial en el desarrollo de la entidad familiar, debe tener igual categoría que el hombre en las preocupaciones del Estado. El liberalismo, en el camino de la liberación de la mujer, declara la necesidad, entre otras y en primera etapa, de capacitarla legalmente para elegir y ser elegida en las elecciones para los Concejos municipales... El trabajo de la mujer en igualdad de condiciones, debe tener por mandato de la ley la misma remuneración que la del hombre y gozar de las mismas garantías sociales... El trabajo que se realice fuera de las empresas o fábricas, cualquier que sea la forma contractual que se adopte, debe estar jurídicamente protegido en igualdad de condiciones y en defensa especial de la mujer y de los menores hoy absolutamente desamparados.⁴⁵

En Gaitán estaba unida la idea de liberación de la mujer a significados maternalistas, como en los políticos más progresistas de la época y como en muchas sufragistas. El discurso de Gaitán sobre el papel de las mujeres en la sociedad no era novedoso, pero sí moderno y estaba en perfecta sintonía con el discurso populista de la época que se producía sobre ellas. Gaitán no era ajeno - al igual que otros populistas - al hecho de que el voto de las mujeres suponía un importantísimo caudal.⁴⁶

En los textos de las sufragistas conservadoras, los significados de género femenino reflejaban esa superioridad basada en la pureza y la honestidad, que les atribuían algunos hombres. Como ejemplo podemos citar el texto de Rosa María Moreno Aguilera, quien decía, «Creo sinceramente que nuestra intervención (política) sería un medio civilizador y pudiera ser moralizador también puesto que nosotras no estamos afiliadas a ninguna rosca política».⁴⁷ De esta forma, ese discurso conservador, se guía construyendo a la mujer como agente purificador y regenerador de la política con

significados esencialistas de la feminidad tradicional.

En cambio, Mercedes Abadía asumía el feminismo reconociendo que en el PSD había tomado conciencia de sus derechos como mujer, aduciendo que «estamos cansadas de escuchar palabras floridas y elocuentes sobre nuestra feminidad, queremos que estos elogios ahora se conviertan en algo real y ese algo real es nuestro derecho al voto».⁴⁸ Pero Abadía no entraba en la discusión de la oposición entre la naturaleza, el hogar y la política; ella defendía la igualdad de derechos para las mujeres desde su posición socialista y no cuestionaba la feminidad. El objetivo de Abadía era lograr una movilización amplia de mujeres que fueran el soporte del grupo de congresistas progresistas que defendían proyectos de ley a favor del voto,⁴⁹ y sus esfuerzos para formar un frente de mujeres se habían concretado en la *Alianza Femenina*.⁵⁰ Pero en el caso colombiano, no sólo participaron de una u otra manera las obreras que estaban en organizaciones vinculadas a la izquierda,⁵¹ en *Agitación Femenina* se pueden encontrar muchas cartas a favor del sufragio, de mujeres procedentes de sectores populares vinculados al liberalismo y al gaitanismo. El sufragismo había nacido en Europa y también en América, como un movimiento de mujeres de clase media, pero ciertamente tuvo eco en otros sectores femeninos, cercanos al socialismo y al populismo.

Entre las cartas llegadas a la redacción de *Agitación Femenina* en apoyo al sufragio femenino voy a destacar el siguiente texto, porque sintetiza los planteamientos que sobre la mujer se han señalado anteriormente:

El instintivo anhelo de ayudar a nuestros compañeros en la lucha intensa por la vida. Si ellos encuentran mujeres conscientes de sus deberes morales, sociales y políticos, las generaciones futuras serán gloria verdadera de la patria (...) sería lógico el temor ante una evolución como la que deseamos si el voto debilitara el valor moral de la mujer, pero es todo lo contrario: la levanta de su inútil existencia y la hace más digna de su compañero y de su patria.... No estamos preconizando una pugna entre mujeres y

*hombres, sino una leal y eficaz colaboración, que no tiene razón alguna para ser solamente de puertas para adentro.*⁵²

Además, el texto añade la idea de colaboración que venía a resolver la incompatibilidad entre el hogar y la política y la guerra entre los sexos. Por otro lado, se hacía el razonamiento siguiente: si las mujeres somos por naturaleza superiores a los hombres, nuestros valores morales justifican la inclusión en la política. Con este razonamiento las sufragistas seguían cautivas de significados esencialistas relacionados con la diferencia sexual que habían sido incorporados en el discurso de la modernidad. Para profundizar en esta dirección, se insistirá a continuación en los textos de las líderes feministas.

Las sufragistas no solo estuvieron ocupadas en convencer de la legitimidad del voto femenino, también hubieron de clarificar sus ideas en debates con otras mujeres. Por ejemplo, Lucila Rubio de Laverde puntualizaba que los postulados del feminismo eran cuatro: educación, derecho a administrar los propios bienes, igualdad en el salario y derechos políticos,⁵³ a fin de rebatir el tópico de que el feminismo preconizaba que los hombres realizaran las faenas del hogar,⁵⁴ que en el proceso de significación suponía trastocar los códigos de la diferencia sexual. Pero, Laverde, a continuación añadía que la mujer tenía una «doble misión», madre biológica y educadora, de donde nacía su autoridad en el hogar. Señalaba con gran acierto, que la inferioridad asumida por la propia mujer educaba en la desigualdad a las criaturas,⁵⁵ de ahí que fuera partidaria de escuelas «domésticas» en donde las campesinas y las mujeres populares urbanas y de clase media aprendieran cultura. Laverde consideraba que la educación era una pieza clave para la igualdad, siguiendo la línea sufragista internacional.

Por el contrario el texto de una escritora de seudónimo «Deyanira», afirmaba:

Las petulantes ideas feministas pueden romper la unidad del matrimonio, piedra angular de toda organización civilizada. No acepto tampoco que la

*desigualdad física e intelectual existente entre los hombres y nosotras, sea el principio de nuestra felicidad, porque la igualdad del hombre y la mujer, en todas las funciones humanas, no convendría para este país incipiente.*⁵⁶

Falta claridad en el texto de la autora pero entendemos que quiere decir que está en contra de eliminar la desigualdad entre hombres y mujeres.

Nuevamente las analogías y oposiciones mujer / hogar, política / caos, hombre / civilización, operaban en la polémica. Ofelia Uribe de Acosta contestaba así a «Deyanira»:

*Hay mucha diferencia entre autoridad y tiranía: la primera se acepta y se comparte en el hogar a base de comprensión, de mutua colaboración, de inteligencia y de igualdad (...) Por eso el feminismo quiere mujeres independientes, en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, que puedan dar a la sociedad hombres independientes también, de personalidad definida y orientada hacia el honor, la verdad y el bien.*⁵⁷

Uribe de Acosta representaba a un grupo de feministas, todas ellas mujeres profesionales y críticas con las renuencias del partido liberal a la aprobación del voto en las Cámaras. Ellas habían actuado políticamente durante la década de los treinta dentro de partido liberal (con el gobierno de Olaya Herrera y en el primer mandato de López Pumarejo), aprovechando los vínculos familiares que les unían a personajes políticos de primera fila y habían conseguido algunos logros. Pero su política llegó a un techo en los cuarenta, al seguir pendiente la consecución del voto. La «revolución en marcha» de López Pumarejo se había detenido y la atención y los intereses de liberales y conservadores estaban puestos en los conflictos sociales y económicos; mientras tanto, las producciones discursivas que oponían el hogar y la política seguían arraigadas también en los políticos liberales.

Ofelia Uribe de Acosta, con su tenacidad característica, insistía a principios de los cuarenta en la necesidad de preparación femenina para el ejercicio de cargos públicos y definía su punto de vista sobre la mujer moderna diciendo que ella «debe cambiar su criterio hogareño de épocas patriarcales, por una comprensión más amplia de su radio de actividad en concordancia con el estado actual del mundo y con las modernas concepciones de la mujer futuro que debe estar formada, según Wells, de todas las virtudes del pasado y de todas las fuerzas del porvenir».⁵⁸

Acerca de la maternidad, Ofelia Uribe de Acosta presentaba una postura coherente con el feminismo liberal al ser consciente del papel que jugaban las sufragistas en su relación con el Estado y la importancia de nuevas leyes en ese campo, porque había participado en la elaboración de la Ley de Protección de la Maternidad (1939), durante el gobierno de Eduardo Santos, y en la Ley 83 de Protección al Menor y de Investigación de la Paternidad (1946). Cuando fue parlamentaria en los años sesenta continuó trabajando en favor de leyes que protegieran la maternidad,⁵⁹ aunque se dolía de que esas leyes «han corrido la misma suerte de todas las que han sido dictadas en defensa de la mujer: se han quedado escritas porque sus beneficiarias ni siquiera tienen noticia de su vigencia».⁶⁰ La queja de Ofelia en 1963 da idea de la formalidad en la que habían quedado no sólo estas leyes sino también la posibilidad de votar.

Los significados de género codificados también operaron en los discursos de reconstrucción de la post-guerra y de la paz. En este tema las sufragistas colombianas participaron de forma bastante generalizada, al igual que las de Europa y otros países de América. Lucila Rubio decía que «la mujer por ser madre es pacífica» y que las «feministas verdaderas son pacifistas».⁶¹ En Colombia el Comité Pro-Paz y Libertad, del que se hablará más adelante, se preguntaba: «¿No son los hombres obra nuestra? ¿No ha dado cada una de las madres de estos soldados lo mejor de sí para traerlos al mundo y dejarlos en condiciones de vivir en él?»⁶²

Helena Ospina insistía en esa línea de argumentación, revelando los significados de género contenidos en el tema de la guerra:

¿Y qué decir de una determinación tan trascendental como declarar una guerra? ¿Podrá ser lógico que las madres de un país no tengan derecho a vetar o fomentar una guerra, cuando son ellas las que dan la materia prima, cuando esos soldados que van a ser, quizás, banquete de aves inmundas, son carne de su carne y huesos de sus huesos? La mujer está más cerca que el hombre de los intereses de campanario (municipales), porque ella es la extensión del concepto casa.»⁶³

Esta relación entre mujeres madres y la patria era frecuente en muchos discursos. También los varones repetían en sus textos: «Es vuestro deber, no debéis descuidarlo. De vuestra acción en este sentido, familia y patria pueden cosechar los mejores frutos».⁶⁴ Por su parte, la autora anónima de un canto a la paz recordaba que el «pudor de la mujer fue mancillado (en la guerra)»,⁶⁵ y así mismo, en otro poema anónimo se añadía: «¡Adelante mujeres americanas! Que cada hijo que nazca de vuestras entrañas sea de hoy en adelante una proyección de vuestras nobles ideales, un anuncio de gloria y un símbolo de Paz».⁶⁶ La feminidad construida discursivamente estuvo presente en la guerra y en la paz y se puede decir que nunca con mayor fuerza que en ese contexto, se explicitó el nexo entre el género y la política, y la oposición entre los significados masculinos y femeninos: guerra/paz, muerte/vida, corrupción/pureza, batalla/hogar.

Se ha dicho anteriormente que en los años noventa, María Antonia Cabeza y con ella muchas otras mujeres de la generación sufragista, habían seguido manteniendo las ideas conservadoras de la feminidad, así como un gran apego a la ideología del hogar, con la conciencia de seguir la tradición maternal y cumplir de la forma que se esperaba de ellas. Esto es sólo un pequeño ejemplo de la pervivencia hasta hoy, de la arquitectura femenina formada por la mujer/madre/hogar. La oposición entre el hogar y la política -proyección de la ideología liberal de las esferas privada o doméstica y pública o política-, o dicho en otros términos: los pares naturaleza/cultura -construcción que se remonta a la cultura

clásica-, así como pasión/razón -construcciones del discurso de la modernidad- y los pares genéricos femenino/masculino, todos ellos, estaban codificados en los textos anti-sufragistas, pero también estaban en los sufragistas con algunos cambios. Esto puede explicar que no se llegara a vencer la naturalización de los atributos y deberes femeninos, porque esos valores morales puestos al servicio de la patria y la regeneración de la política eran la justificación del derecho a la ciudadanía y habían sido interiorizados por las propias mujeres. De ahí que se mantuviera intacta dicha naturalización. Por otro lado, el que las voces feministas, que instaban a las mujeres a ampliar el campo de sus actividades más allá del hogar, tuvieran escasa proyección en la masa femenina, puede significar un problema de representatividad, que constituye otro tema de investigación pertinente que no es el objetivo de este artículo.

Recordemos que en Colombia los años a los que nos referimos eran los de la república liberal, modernizante, que había sucedido a un siglo de república conservadora. El discurso de la modernización liberal fue cuestionado en sus principios de libertad e igualdad, por la reclamación sufragista de la ciudadanía pero mantenía los términos de género codificados y cabe investigar si se pudieran haber reforzado en sus aspectos más retrógrados con la vuelta en el año 1946 de los conservadores al poder. Los años 1944 a 1948 son claves para observar que los discursos, liberal y conservador, se intersecaron y reprodujeron mezclados los significados de la diferencia sexual en el discurso de la igualdad. Desde la antigüedad clásica pervivía la idea de una identidad femenina por naturaleza esencialmente buena, y el hogar y la maternidad como única función social, se contraponía a la política. En la modernidad se extendió el ámbito de las mujeres hasta el espacio público y político reconociéndose su capacidad racional, y la colaboración y complementariedad con el hombre fue un discurso armonizador del dilema de la diferencia. El resultado fue la mujer moderna, una construcción discursiva que heredarían las feministas de los años setenta.

3. Relaciones Internacionales: derechos ciudadanos y paz

Las relaciones internacionales que se advierten en este periodo vienen marcadas por la postura pacifista que adoptaron los grupos sufragistas europeos y norteamericanos ante la segunda Guerra Mundial, a los que se vincularon los latinoamericanos. Se observa que hubo consenso en participar en la construcción de la paz durante la guerra y la postguerra. También se advierte movilización y actividad para participar en la construcción de las Naciones Unidas, en donde consiguieron introducir la igualdad y la no discriminación por ninguna razón de raza, sexo, clase y religión como formando parte de los derechos humanos. Pensemos que en esos años, las mujeres de algunos países ya habían conseguido el voto, lo que las legitimaba para la participación, y por otro lado, el resto tenía el objetivo del voto, lo que igualmente las movilizaba. Hicieron de los derechos ciudadanos y la paz un solo objetivo, y se fortalecieron como sujetos políticos en el discurso de los derechos humanos.

El liderazgo que llega a Latinoamérica procedía de las organizaciones internacionales que tenían sede en los Estados Unidos. Una de las organizaciones más activas en este periodo de la segunda guerra mundial fue la Liga Internacional Femenina Pro Paz y Libertad, que había nacido en La Haya en el Congreso de Mujeres de 1915, cuando la Gran Guerra y que a partir de 1919 reapareció con fuerza.⁶⁷ Tenía la sede en Ginebra, una Delegación importante en Europa y otra en Estados Unidos. Su Presidenta en los cuarenta era Analee Steward. Su objetivo era extender la «ideología pacifista»,⁶⁸ y se declaraba «independiente de toda influencia oficial».⁶⁹ En 1945 tuvo lugar en Pennsylvania una reunión auspiciada por la sección norteamericana de la Liga, en la que se conmemoró el treinta aniversario de su fundación, a la que asistieron mujeres de trece países latinoamericanos, de la que salieron una serie de Recomendaciones «a las Mujeres de América», destacando entre ellas: la «educación en los principios democráticos»; la lucha por el sufragio en los países que aún no

existía; «el desarme universal»; y la denuncia de los regímenes fascistas y dictatoriales. También se decidió convocar un Congreso Interamericano de Mujeres.⁷⁰ En el año siguiente tanto Ofelia Uribe de Acosta como Josefina Canal de Reyes publican en *Agitación Femenina* y *Mireya* la invitación al Congreso con la «Plataforma» de discusión. En ese momento se contemplaba como lugar de realización La Habana o Caracas.⁷¹ Poco después la UFC se dirigía a Bertha Hernández de Ospina, esposa del presidente, Ospina Pérez, para que apoyara la celebración del Congreso en Colombia, lo que fue denegado desde la presidencia.⁷² En 1947, el Comité Colombiano de la Liga Pro-Paz y Libertad, denunciaba los obstáculos puestos por el Ministro de Relaciones Exteriores para celebrar el Congreso en Bogotá.⁷³

Ese mismo año, organizado por la delegación de Estados Unidos de la Liga Pro Paz y Libertad se celebró el Congreso en Guatemala con el nombre de I Congreso Interamericano de Mujeres del que se publicó la Memoria.⁷⁴ Las delegadas colombianas fueron Lucila Rubio y Soledad Peña. Lucila fue la relatora de la Comisión VI, que se ocupó del estudio de los derechos civiles y políticos de las mujeres en el continente. Sobre el Congreso, Lucila dictó una de sus Conferencias en la Biblioteca Nacional en Bogotá, con el título «Guatemala y el I Congreso Interamericano de Mujeres».

El Congreso se intentó boicotear desde la prensa de las dictaduras vecinas a Guatemala - en dónde en ese momento estaba el gobierno progresista de Arévalo - acusándolo de que sería «extremista». Hay que tener en cuenta que se estaba en los inicios de la guerra fría y del «macarthismo». No obstante el Congreso recibió el apoyo del Presidente de la Unión Panamericana, el colombiano Alberto Lleras Camargo y fue financiado con un crédito avalado por una «señora rica».⁷⁵ La discusión mayor se centró sobre la bomba atómica y el armamentismo. La mayoría de países se declaraba pacifista y a favor de que a América Latina «se enviaran tractores en lugar de armas». En la Memoria del Congreso se recogió el aspecto pacifista sintetizándolo así: «Defensa de la democracia; rechazo de cualquier plan armamentista para América Latina; desarme universal; control de la bomba atómica y empleo

de la energía nuclear en favor de la humanidad».⁷⁶ La delegada de Costa Rica, Ana Rosa Chacón, a pesar del tradicional pacifismo que conocemos de este país, pidió que «Estados Unidos se rearmara y armara a todas las naciones americanas». Sobre el derecho al sufragio por parte de las mujeres, en cambio, había unanimidad.⁷⁷ En este Congreso se creó la Federación Interamericana de Mujeres.⁷⁸

Paralelamente la CIM seguía su trayectoria vinculada al oficialismo de las Conferencias Panamericanas, pero proponiendo cierta autonomía en las delegadas. Para un Conferencia convocada en 1946 en Washington se insistía que aquellas fueran nombradas desde las organizaciones de mujeres y no por los gobiernos, «a fin de que representaran las verdaderas aspiraciones femeninas y se hallaran sinceramente interesadas en defender la causa de las mujeres».⁷⁹

En 1948, en la IX Conferencia Interamericana, celebrada en Bogotá a los pocos días del asesinato de Gaitán (en la que se constituyó la Organización de Estados Americanos, OEA), se aprobó el Estatuto Orgánico de la CIM, y sus objetivos eran: «Trabajar por el reconocimiento de los derechos civiles y políticos, económicos y sociales de la mujer en América, estudiar sus problemas y proponer medidas para resolverlos. Llamar la atención de los gobiernos sobre el cumplimiento de las resoluciones aprobadas en las Conferencias Internacionales Americanas».⁸⁰

En esta Conferencia aparece una organización colombiana, de la que no conozco antecedentes ni referencias, la Liga de Acción Feminista de Colombia, que reclamaba el derecho al voto,⁸¹ y presentaba a través de la delegación colombiana un memorial recordando el atraso que había en el país en la consecución de los derechos de ciudadanía y la necesidad de que las mujeres ocuparan puestos de poder como estaban haciendo incluso en gobiernos autoritarios. Por su parte, la Unión Femenina de Colombia pedía que se incluyera en la delegación a María Currea de Aya,⁸² que era la delegada de la CIM, y que inexplicablemente había sido excluida de la Conferencia. La IX Conferencia aprobó dos resoluciones sobre los derechos políticos y civiles de las mujeres y

normas sobre derechos laborales (licencia de maternidad y descansos). Alfonso López Michelsen, columnista por entonces en el periódico *El Liberal* se hacía eco de estos asuntos declarando: «Concederle la plenitud de derechos políticos a la mitad de los habitantes de Colombia me parece hoy más que nunca obligación patriótica del Congreso».⁸³

En relación con las actividades desarrolladas por las organizaciones de mujeres en torno a las Naciones Unidas y su construcción, el Comité de las Américas de la Liga Internacional Femenina Pro Paz y Libertad, se movilizó a raíz de la reunión de Dumbarton Oaks, Estados Unidos, (1944), en la que «los cuatro»: Estados Unidos, China, Rusia e Inglaterra sentaron las bases para la creación de la ONU. La Liga instaba a las organizaciones a que leyeran el Proyecto y «presenten a sus gobiernos las observaciones que se crean pertinentes». Por su parte la sección de Estados Unidos de la Liga, escribía al Presidente señalando algunas puntualizaciones, entre ellas: «el Proyecto tiene como base principal la premisa negativa de «preservar la Paz», en lugar de tener el objetivo positivo de «constituir la Paz»».⁸⁴ Y continuaba señalando, que la función central del organismo debiera ser lograr igualdad en las condiciones sociales y económicas, «único suelo en que puede crecer una paz duradera»; que los estados pequeños carecen de «control democrático»; y que no se incluye «ningún método adecuado para librar al mundo de la carga agobiadora de armamentos». Por tanto solicitaban la convocatoria de una Conferencia verdaderamente internacional y democrática.⁸⁵

Pero quienes tuvieron protagonismo en Naciones Unidas eran las delegadas de la CIM. En 1945, a raíz de la Conferencia de San Francisco de donde surgió la Carta de las Naciones Unidas, la revista *Mireya* se felicitaba por la representación femenina en la Conferencia, que había logrado la inclusión de la «lucha contra la discriminación política, civil y económica de la mujer». Habían participado activamente en este sentido las delegadas brasileña, mejicana, y norteamericana sosteniendo el argumento de que las mujeres estaban incluidas en todas las cuestiones de derechos humanos, mientras el representante peruano, declaró: «En este

tiempo cuando los corazones de todas las naciones civilizadas laten al unísono, hay solo un deseo: LA PAZ. Y la paz debe ser edificada principalmente sobre la bondad, y la bondad es, en esencia, lo que representan las mujeres».⁸⁶

Una vez más, el argumento de la igualdad de las sufragistas se contraponía a los significados de género femenino tradicionales, por los cuales se les reconocía a las mujeres sus derechos. En 1946 era invitada Teresita Santamaría de González a una Asamblea Internacional de Mujeres, que se iba a realizar en South Cartright, en las cercanías de Nueva York con vistas a «unir a todas las mujeres del mundo para buscar en un esfuerzo cooperativo la Organización de las Naciones Unidas».⁸⁷ En esta Asamblea, en la que Colombia estuvo representada por María Currea de Aya (representante de la CIM) y Elena Nieto Cano, se trató de que se aplicaran en la práctica lo recogido en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas.⁸⁸ En 1946, se creó la Comisión sobre la Condición de la Mujer en las Naciones Unidas,⁸⁹ un logro atribuible al movimiento internacional de las mujeres.

Por parte de las organizaciones sufragistas colombianas hubo relaciones con otros grupos nacionales que las apoyaban en la lucha por el voto, como por ejemplo, la Alianza Femenina Ecuatoriana. Ésta estaba configurada en Comité ejecutivo, Comités barriales y Asambleas, donde se discutían los temas que se luego se llevaban al Comité ejecutivo. En una entrevista con la escritora ecuatoriana Nela Martínez, de la Alianza, se recogían los objetivos de la organización: unidad de las mujeres y apoyo al gobierno de Velasco Ibarra; y participación en la revolución, en donde hubo cuatro mujeres muertas. Los logros fueron una casa y algunas suplentes en la Asamblea Constituyente. Por entonces habían realizado una campaña para calzar a los niños.⁹⁰ En la Alianza Femenina Ecuatoriana, Lucila Rubio habló sobre la guerra y la paz y el papel de las mujeres en ella por su «doble maternidad» (biológica y patriótica), una de las ideas centrales de su pensamiento.⁹¹ Otra organización que apoyó a las colombianas en este periodo de lucha por los derechos de ciudadanía, con motivo de la reforma constitucional de 1945, fue Acción Femenina de

Venezuela, que se dirigió al Congreso colombiano recordando la Resolución 28 de Chapultepec y la Resolución de San Francisco, «que asegura el respeto por los derechos humanos y libertades fundamentales sin discriminación de raza, sexo, clase ni religión».⁹² Esta Resolución de Naciones Unidas fue un logro importante del movimiento sufragista internacional, que merece la pena recordar, porque se olvida su procedencia y antigüedad ante la persistencia actual de esas desigualdades y la lucha de los movimientos feministas contra ellas a nivel mundial.

Para terminar, debemos señalar que a través de la documentación aparecen noticias puntuales de eventos y organizaciones, que hemos recogido como aportaciones para futuras investigaciones sobre el internacionalismo del movimiento sufragista en América Latina y sus conexiones con Europa y Estados Unidos. En este sentido consta que Colombia participó en una Conferencia de la Federación Femenina de la Paz Americana, de Argentina, a través de las delegadas: Susana Rubio de Díaz y Georgina Flecher.⁹³ El Comité del Mandato de los Pueblos, invitó a Ofelia Uribe a participar en una Conferencia que se celebraba en enero de 1946 en Washington y la animaba a formar un grupo de estudio con ese fin y una Conferencia para discutir los tratados de paz.⁹⁴ Lucila Rubio de Laverde dedicó su libro *Perfiles de las mujeres de Colombia*, a la Federación de Mujeres de las Américas, una organización vinculada a La Liga Internacional, y ya reseñada anteriormente. Y concretamente, la UFC estableció relaciones internacionales con otras organizaciones de mujeres como Acción Femenina de Venezuela, la Alianza Femenina Ecuatoriana, la Liga Internacional Femenina de New York, y la Unión de Mujeres de América (UMA). La UMA, que había tenido gran actividad en el periodo anterior, ahora aparece en 1946 dedicando el Día de la Mujer de las Américas, establecido históricamente en el primer sábado de Mayo, a Gabriela Mistral, a quien se le había concedido el Nóbel de Literatura el año anterior.⁹⁵

Colombia participó activamente en el escenario internacional en el tema de la paz, propagando también en esos años la ausencia del derecho a votar; pero faltaban aún una decena de años de

lucha por ambos temas, y la experiencia adquirida estaría presente en esos años en los que finalmente se completó la identidad ciudadana con el logro del derecho a votar y ser elegidas.

NOTAS

- ¹ Este capítulo fue publicado con el título «La feminidad y el sufragismo colombiano durante el periodo 1944-48», en el *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, No. 46, Bogotá, 1999. Ahora se han ampliado algunos aspectos, y se han añadido las relaciones internacionales que se llevaron a cabo en el periodo.
- ² Formaron parte de esta organización entre otras muchas: María Currea de Aya, Lucila Rubio de Laverde, Aidé Anzola, Rosa Rojas, Josefina Canals de Reyes, Rosa María Aguilera, Hilda Carriazo, y Ofelia Uribe de Acosta.
- ³ Mireya, No. 12, Bogotá, 1944, p. 27; No. 23-24, 1945, pp. 24-25; No. 27, 1946, p. 12; y *Agitación Femenina*, No. 1. Tunja, 1944, pp. 2 y 27; No. 12, 1945, p. 4.
- ⁴ Moreno Aguilera, Rosa María. «Unámonos», *Agitación Femenina*, No. 7, Tunja, 1945, p. 5.
- ⁵ Abadía, Mercedes. «Más de mil mujeres de Santander solicitan al Congreso la ciudadanía. Declaraciones de Mercedes Abadía», *Diario popular*, Bogotá, 1.1945.
- ⁶ A ella dedicó Lucila Rubio de Laverde, que fue su presidenta, el libro *Perfiles de las mujeres de Colombia*, Ed. La Nueva Generación, Bogotá, 1945; ver Victoria Fajardo, «Prólogo» a *Perfiles*, p. 5.
- ⁷ *Mireya*, No. 22, Bogotá, 1945.
- ⁸ *Diario Popular*, Bogotá, 7.1.1945 y «Mujeres de Barranquilla seguirán en la lucha por el voto femenino», *Diario popular*, Bogotá, 9.1.1945.
- ⁹ Rubio de Laverde, Lucila. «Habla la Presidenta de la Alianza Femenina de Colombia», *Agitación Femenina*, No. 7, Tunja, 1945, p. 4.
- ¹⁰ Mazuera, Ana. «Habla Ana Mazuera», *Agitación Femenina*, No. 14, Tunja, 1945, pp. 2 y 29.
- ¹¹ Matilde Espinosa todavía viva, nació en un pueblito llamado Huila en el departamento del Cauca. En Cali, se agrupó en los años treinta con otras mujeres, entre ellas Mercedes Abadía, que tenían un programa de radio, *Avanzada femenina*. Trasladada a Bogotá formó parte del grupo de alrededor de 20 mujeres que Lucila Rubio de Laverde reunía

- en su casa. Simpatizaba con las mujeres del Partido Comunista, del que ha dicho que apoyaba la conquista del voto, y escribió en *Voz proletaria*. Entrevista de Cris Suaza, Bogotá, junio del 2002. Pero sobre todo, Matilde Espinosa ha sido la «poeta del Gran Cauca», publicando trece libros, entre los primeros: *Los ríos han crecido* y *Por todos los silencios*; entre los últimos: *La sombra en el muro*, y *La ciudad entra en la noche* (véase Castellanos, Gabriela. *Matilde Espinosa, Inocencia ante el fuego*, Centro de Estudios de Género, U. del Valle / La Manzana de la Discordia, Cali, 2002; Aguado, Neus. «Desde una larga herida», *Boletín Americanista*, No. 53, Barcelona, 2003).
- ¹² Espinosa, Matilde. «*Avanzada Femenina*, Radio Pacífico, 5.1.46», *Agitación Femenina*, Tunja, No. 14, 1946, *Suplemento*, p. 1.
- ¹³ «El Primer Congreso Feminista del País fue instalado ayer», *El Tiempo*, Bogotá, 11.2.45.
- ¹⁴ Fueron invitados los ministros Lleras Camargo (Gobierno y Trabajo) y Adán Arriaga Andrade (Higiene y Previsión Social), «En el San Bartolomé Nacional se instala hoy el Congreso Femenino», *El Liberal*, Bogotá, 10.2.45
- ¹⁵ En la delegación de Santander estaba representada la Unión Sindical Tabacalera. «Mujeres de Santander asistirán a la Conferencia Nacional Femenina», *El Tiempo*, Bogotá, 7.2.45.
- ¹⁶ Sobre su lugar de origen difieren los autores: Departamento de Caldas o del Valle del Cauca. Muy pronto participó en las luchas de las escogedoras de café de comienzos del treinta, y posteriormente en las de los trabajadores azucareros. Militante del Partido Comunista, pronto se destacó como líder. A fines de los años treinta se instala en Bogotá, en donde continuó su trabajo con los sindicatos, y formó parte del Comité Central del PC. En los años cuarenta colaboró en el semanario *Ahora* y viajó por Chile, Argentina, y otros países latinoamericanos, como activista anti-nazi. Presidió la Alianza Femenina y el Comité Femenino Antinazi. En 1947 participó en primera fila de la división del Partido Socialista Democrático, nombre que el PC había adoptado en 1942, primero junto a Augusto Durán, en la tendencia acusada de derecha, y más tarde en el grupo de Gilberto Vieira respaldado por sectores campesinos y medios. En estos años perdió fuerza como dirigente, y también en relación al sufragismo. (véase Medina, Medófilo. «Mercedes Abadía y el movimiento de las mujeres colombianas por el derecho al voto en los años cuarenta», en: *Las Raíces de la Memoria*, Universitat de Barcelona, 1996, p. 551. También, Medina, Medófilo, «Mercedes Abadía. El Movimiento de

- las mujeres colombianas por el derecho al voto en los años cuarenta», *En Otras Palabras*, No. 7, 2000, pp. 19-21).
- ¹⁷ Abadía, Mercedes. «Un Congreso de mujeres. Trascendentales medidas son acordadas», *Agitación Femenina*, No. 7, Tunja, 1945, pp. 13 y 27.
- ¹⁸ Rubio de Laverde, Lucila. «II Congreso Femenino Nacional», *Mireya*, No. 26, Bogotá, 1946, p. 6. *Ibid.* *Agitación Femenina*, No. 18, Tunja, 1946.
- ¹⁹ Espinosa, Matilde. «El Congreso Femenino», *Agitación Femenina*, No. 19, Bogotá, 1946, p. 21.
- ²⁰ Nació en Bogotá en 1909. «Cerebro Femenino Privilegiado, como se la llamó en su época, fue una feminista militante, diplomada en Profesorado y Comercio. Trabajó en diferentes empresas internacionales donde fue secretaria bilingüe y traductora. Viajó por Latinoamérica y fue corresponsal de periódicos y revistas. En 1944 recibió, entre otras, la Medalla de la Federación de Centros Culturales, de carácter interamericano. (Vease Melo Lancheros, Silvia Stella. *Op. cit.*, pp. 1053-1054. En esta obra aparece como Ilda Carriazo, al igual que en algunos otros artículos.
- ²¹ Carriazo, Hilda. «El Congreso Femenino», *Agitación Femenina*, No. 18, Bogotá, 1946, p. 8; y «Proyecto sobre educación femenina», *Mireya*, No. 26, Bogotá, 1946, p. 7.
- ²² Entrevista realizada por Martha Torres, Barrio Las Cruces, Bogotá, 7.5.1993, experta en historia barrial y excelente colaboradora en una serie de entrevistas para la investigación de movimientos sociales en Colombia
- ²³ Para más detalles ver los dos artículos de Magdala Velázquez, «Condición Jurídica y social ...», *op. cit.* y «La República liberal ...», *op. cit.*
- ²⁴ Para el contexto político de este momento ver: Gerardo Molina, *Las ideas liberales...* *op. cit.*
- ²⁵ Calibán. «Danza de las Horas», *El Tiempo*, Bogotá, 2.5.1944.
- ²⁶ Las ya citadas *Agitación Femenina*, *Mireya*, *Letras y Encajes y Aurora*.
- ²⁷ Tenemos noticia de los siguientes: La hora feminista, en la emisora de Tunja; Tribuna liberal femenina; Avanzada femenina en Radio Pacífico, que se emitía los sábados y era la voz de la Alianza femenina y Hora de variedades, dentro del programa de Stella, en la Emisora Suramericana, *Agitación Femenina*, No. 14, 1946, p. 1.
- ²⁸ Calibán. «Danza de las horas», *El Tiempo*, Bogotá, 24.11.1994.

- ²⁹ Norma Fuller ha realizado un balance de las principales teorías sobre la construcción de la feminidad, de enfoque tanto feminista psicoanalítico, como feminista postestructuralista, constatando, que los interrogantes en torno a esta significación genérica, siguen vigentes. «Razones y sinrazones de la femineidad», en: Portocarrero Suarez, Patricia. *Estrategias de Desarrollo: intentando cambiar la vida*, Flora Tristan ed., Lima, 1993.
- ³⁰ «Hay mayoría contraria al voto femenino en el Senado», *El Tiempo*, Bogotá, 25.11.1944.
- ³¹ Rocha, Antonio. «Otra defensa de la mujer», *El Tiempo*, Bogotá, 1.11.1944.
- ³² Canal de Reyes, Josefina. «La patria, el hogar, la mujer y el campo», *Mireya* No. 5, Bogotá, 1945, p. 1.
- ³³ Reyes Sarmiento, Paulina. «La mujer ciudadano», *Mireya*, No. 25, Bogotá, 1946.
- ³⁴ Argüelles, Fernando. «La misión de la mujer», *El Tiempo*, Bogotá, 22.11.1944.
- ³⁵ Ramírez, Augusto. «Por los derechos de la mujer», *El Tiempo*, Bogotá, 20.11.1944, p. 4.
- ³⁶ Carriazo, Hilda. «Las ciudadanas opinan sobre Calibán», *El Liberal*, Bogotá, 9.11.1944.
- ³⁷ Uribe de Acosta, Ofelia. «La mujer en la política», *El Radical*, Chiquinquirá, 1942.
- ³⁸ Rubio de Laverde, Lucila. «Mensaje a las mujeres de Colombia», *El Radical*, Chiquinquirá, 28.11.1944. También en: *Agitación Femenina*, No. 4, Tunja, 1945 y en *Ideales ...* op. cit.
- ³⁹ Rubio de Laverde, Lucila. *Ideales...* op. cit., pp. 117-166.
- ⁴⁰ Rubio de Laverde, Lucila. «Necesitamos el voto», *Agitación Femenina*, No. 6, Tunja, 1945, pp. 8-9.
- ⁴¹ Aguila, Guiomar del. «El voto femenino en la Cámara de Representantes», *Mireya*, No. 14, Bogotá, 1944, p. 28
- ⁴² Entrevista de Lola G Luna a Ofelia Uribe de Acosta. Bogotá, agosto de 1984.
- ⁴³ Natural de Barichara, Santander, nació en 1915. Fue de las primeras doctoras en Medicina, y Catedrática de la Escuela de Enfermería de la Universidad Javeriana. Tuvo varias especialidades: electrocardiología, pediatría y cirugía infantil. Viajó por Estados Unidos, México y Centroamérica, y asistió a varios Congresos de medicina. Melo Lancheros, Livia Stella. Op. cit., pp. 315-316. Era esposa del hermano de Gaitán y activa militante en el gaitanismo y en el

- sufragismo. Sustituyó en 1954 a Esmeralda Arboleda en la Asamblea Nacional Constituyente, ANAC, en el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla. Fue Consejera de Asuntos de Familia y trabajó con las familias desplazadas por la violencia. Entrevista a Manuel Gaitán Ballesteros, hijo de Georgina realizada por Lola G. Luna, Bogotá, marzo de 1994.
- ⁴⁴ Córdoba, Jose María. Jorge Gaitán: Tribuno popular de Colombia, Litografía Cor-Vall, Bogotá s/f, p. 116.
- ⁴⁵ «Plataforma del Colón», en: *Gaitán y La Constituyente del Liberalismo* de 1947, Centro Jorge Eliécer Gaitán, Bogotá, 1984, p. 40
- ⁴⁶ Luna, Lola G. «Maternalismo y discurso gaitanista, Colombia 1944-48», en: Luna, Lola G. *Los movimientos de mujeres...* op. cit., pp. 95 y 97
- ⁴⁷ Moreno Aguilera, Rosa María. «Alrededor de una respuesta», *Mireya*, No. 16, Bogotá, 1945, p. 29
- ⁴⁸ Abadía, Mercedes. *Diario Popular*, Bogotá, s/f
- ⁴⁹ Abadía, Mercedes. «El triunfo de los hombres demócratas en el Parlamento», *Diario Popular*, Bogotá, 3.12.1944.
- ⁵⁰ Medina, Medófilo. «Mercedes Abadía y el movimiento ...» op. cit.
- ⁵¹ La participación de las obreras y otras mujeres de sectores populares en el movimiento sufragista, es un tema pendiente de una mejor investigación, tanto en su vertiente de participación política, como en el análisis de los significados de la diferencia sexual y su interrelación con la diferenciación de clase
- ⁵² «El voto femenino, cómo piensan nuestras mujeres», *Agitación Femenina*, No. 3, Tunja, 1944
- ⁵³ Rubio de Laverde, Lucila. *Ideales...* op. cit. pp. 141-152
- ⁵⁴ *Ibid.* p. 139
- ⁵⁵ Ver capítulos sobre educación en su libro: *Perfiles...* op. cit.
- ⁵⁶ Deyanira. «La perspicaz Deyanira reta a la directora de esta página», *El Radical*, Chiquinquirá, 17.1.1942
- ⁵⁷ Uribe de Acosta, Ofelia. «Respuesta a Deyanira», *El Radical*, Chiquinquirá, 17.1.1942.
- ⁵⁸ Uribe de Acosta, Ofelia. «La mujer en la hora actual» *El Radical*, Chiquinquirá, 17.1.1942.
- ⁵⁹ *Ibid.* *Una voz...* op. cit. pp. 267 y 323.
- ⁶⁰ *Ibid.*, p. 322.
- ⁶¹ Rubio de Laverde, Lucila. *Ideales...* op. cit. pp. 84 y 87.
- ⁶² Moreno Aguilera, Rosa María. «Congreso del Comité Pro-Paz y Libertad», *Agitación Femenina*, No. 19, Bogotá, 1946, p. 2.
- ⁶³ Ospina, Helena. «El voto femenino», *Letras y Encajes*, No. 121,

- Medellín, 1936, pp. 1998-2001.
- ⁶⁴ López Paúl, E. «La mujer en el desarme de los espíritus y en el tránsito de las ideas», *Mireya*, No. 5, Bogotá, 1945, p. 2.
- ⁶⁵ Rosad. «Himno a la paz», *Mireya*, No. 23-24, Bogotá, 1945, p. 18.
- ⁶⁶ *Ibid.*, p. 19.
- ⁶⁷ Liddington, Jill. «La Campaña de las mujeres por la paz: historia de una lucha olvidada», en: *Antes muertas. Mujeres contra el peligro nuclear*, Ed. La Sal, Barcelona, 1984, pp. 192-210. Agradezco a Concha Fagoaga que me facilitara estos datos sobre la Liga Pro Paz y Libertad.
- ⁶⁸ Rubio de Laverde, Lucila, *Perfiles...* op. cit., pp. 96-97.
- ⁶⁹ «Liga Internacional para la paz y la libertad», *Agitación Femenina*, No. 8, Tunja, 1945, p. 2.
- ⁷⁰ «Conferencia Interamericana de Mujeres en Haverford», y «Liga Internacional para la paz y la libertad», *Agitación Femenina*, No. 8, Tunja, 1945, p. 2.
- ⁷¹ «Congreso Interamericano de Mujeres», *Agitación Femenina*, No. 18, Tunja, 1946, p. 4; *Mireya*, No. 26, Bogotá 1946, p. 39 y 48.
- ⁷² «Información relativa al Congreso Interamericano Pro-paz y Libertad», *Mireya*, No. 27, Bogotá 1946, p. 13.
- ⁷³ Moreno Aguilera, Rosa María. «Congreso del Comité...», op. cit., p. 2.
- ⁷⁴ Fajardo, Victoria. «Prólogo», Rubio de Laverde, Lucila. *Perfiles de...* op. cit., p. 4.
- ⁷⁵ Rubio de Laverde, Lucila, *Perfiles...*, op. cit., pp. 227-228.
- ⁷⁶ *Ibid.*, p. 94.
- ⁷⁷ *Ibid.*, pp. 233-236.
- ⁷⁸ *Ibid.*, p. 245.
- ⁷⁹ «Notas Breves. Conferencia Interamericana», *Agitación Femenina*, No. 19, Bogotá, 1946
- ⁸⁰ Velázquez, Magdala y Reyes, Catalina. «Proceso histórico y derechos de las mujeres, años 50 y 60», en: *Las Mujeres en la historia de Colombia*, v. 1, pp. 234
- ⁸¹ *Mireya*, No. 22, Bogotá, 1945.
- ⁸² Nació en Bogotá en 1890. Viajó por Europa, estudiando Filosofía y Letras en París; en Estados Unidos estudió Enfermería. Participó en diversos Congresos internacionales sobre las mujeres y los niños. Desde 1938 hasta fines de los cuarenta, María Currea de Aya fue Delegada permanente en la Comisión Interamericana de Mujeres, CIM, así como Presidenta Honoraria de la Unión Femenina de Colombia, UFC. La Unión de Mujeres Americanas, UMA, le otorgó en 1961 la distinción de Mujer de las Américas. También en los sesenta fue

- Concejal de Bogotá, y perteneció a la directiva de la Unión de Ciudadanas de Colombia, organización liberal surgida en estos años. Escribió sobre los derechos de las mujeres, los niños y la higiene. Melo Lancheros, Silvia Stella. Op. cit., pp. 283-284.
- ⁸³ Velázquez, Magdala y Reyes, Catalina. «Proceso histórico... op. cit., pp. 235-236. Para ampliar detalles, ver: Velázquez Toro, Magdala. «Reflexiones históricas en torno a los derechos políticos de las mujeres en los cuarenta años del voto femenino», *40 años del Voto de la mujer en Colombia*, Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, Cali, 1997, pp. 10-1.
- ⁸⁴ «Comité de las Américas de la Liga Internacional Pro Paz y Libertad. Resolución dirigida al Excmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos», *Letras y Encajes*, No. 222, Medellín, 1945, pp. 7257-7258.
- ⁸⁵ *Ibid.*
- ⁸⁶ «Brillante victoria femenina en San Francisco», *Mireya*, No. 19, Bogotá, 1945, p. 3.
- ⁸⁷ «Invitada nuestra directora a una Asamblea Internacional de Mujeres», *Letras y Encajes*, No. 240, Medellín, 1946, pp. 184-186.
- ⁸⁸ «La Ciudadanía Femenina en el Congreso de Colombia y en la Asamblea Internacional de Mujeres», *Mireya*, No. 27, Bogotá, 1946, p. 3.
- ⁸⁹ «Historia de la Comisión Interamericana...», op. cit.
- ⁹⁰ «Entrevista con Nela Martínez», *Mireya*, No. 15, 1945, Bogotá, pp. 16-17.
- ⁹¹ «Mensaje de Alianza Femenina Ecuatoriana a las mujeres de Colombia», *Agitación Femenina*, No. 19, 1946, Bogotá, pp. 1 y 5.
- ⁹² «El Voto Femenino. Acción femenina de Venezuela se dirige al Congreso de Colombia», *Agitación Femenina*, No. 10, Tunja, 1945, p. 4.
- ⁹³ Rubio de Díaz, Susana. «La mujer y la paz Mundial, Paz», *Mireya*, No. 23-24, Bogotá, 1945, p. 19.
- ⁹⁴ Vernon, Mabel. «Ideales de paz», *Agitación femenina*, No. 13, Tunja, 1945, pp. 2-3.
- ⁹⁵ A. de Vaughan, Evangelina. «Mensaje a la mujer de las Américas», *Agitación Femenina*, No. 15, Tunja, 1946, p. 2.